

## **Comisión de Prácticas, y Directoras de los Departamentos de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla.**

Asistentes

D. <sup>a</sup> Juana Macías Seda  
D. <sup>a</sup> Carmen Suarez Serrano  
D. José Manuel Castillo  
D. <sup>a</sup> Almudena Arroyo Rodríguez  
D. <sup>a</sup> Rocío Romero Serrano  
D. <sup>a</sup> Francisca Navarro Pérez  
D. Juan Manuel Navarro Rodríguez  
D. <sup>a</sup> Gabriela Henríquez Valencia  
D. <sup>a</sup> Rocío Velasco Sanz  
D. <sup>a</sup> Inmaculada C. Palomo Toucedo  
D. <sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Porcel  
D. <sup>a</sup> Paula González García  
D. <sup>a</sup> Antonia García Parejo

Orden del día:

- 1. Analizar la situación de las asignaturas de prácticas clínicas de alumnos de último curso de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Podología.**
- 2. Propuesta de actividades extraordinaria, en su caso, para la consecución de los créditos requeridos en la situación actual de estado de alarma.**
- 3. Ruegos y preguntas.**

**Acta:**

**Punto 1.**

Se lleva a cabo turno de palabra para poner de manifiesto la opinión al respecto de la situación actual de los créditos que quedan por impartir de las asignaturas de prácticas clínicas de los alumnos de último curso de las tres titulaciones en la situación actual de Emergencia por el COVID-19.

Se habla de la posibilidad de que el alumnado “convalide” las horas prácticas pendientes con el desarrollo de actividades laborales asociadas a la situación sobrevenida por el COVID-19, en la línea de los contratos anunciados como de voluntariado para los alumnos de último curso (voluntariado de auxilio). Esta situación se da en el caso de los alumnos de Enfermería, no así, al menos actualmente, para los alumnos de Fisioterapia y Podología.

Se concreta que la información que tenemos no es concluyente, ni sobre la posibilidad de convalidar estas horas pendientes con las horas de voluntariado de auxilio (a modo de prácticas extracurriculares), ni sobre el número restantes de créditos que necesitaría el alumno para la obtención del título, tampoco del tipo de actividades, no presenciales, que se pueden implementar ante la situación actual. Parece claro, que el alumno necesitaría tener realizado, como premisa, más del 50% de las prácticas clínicas de las asignaturas correspondientes a los dos últimos cursos. Esta premisa la cumplen la totalidad de los alumnos de las tres titulaciones de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, tanto del Centro matriz como de Centros Adscritos.

Se plantea que esta reunión, y las próximas, vayan encaminadas a consensuar una serie de actividades docentes online que puedan suplir el mínimo requerido, en su momento, para compensar este déficit; a sabiendas de que las horas de prácticas clínicas pendientes no se van a poder recuperar en su totalidad ni en el sentido de la adquisición de todas las competencias. Los alumnos de último curso tiene cursado entre el 70-80% del total de las prácticas clínicas de los dos últimos cursos.

Se pone de manifiesto dos posibles opciones, bien la realización de una serie de actividades telemáticas tipo: supuestos clínicos, demostraciones, etc., para dar viabilidad a que el alumno consiga las competencias mínimas adquiridas para la consecución del título en las fechas previstas. O bien, dar la opción al alumnado

de posponer la consecución del título a expensas de realizar una serie de créditos clínicos en fechas próximas, cuando se puedan realizar prácticas clínicas presenciales.

**Se Acuerda: Trabajar el Punto 2 del Orden del día con las siguientes directrices:**

- Realizar un listado de actividades docentes prácticas que se puedan llevar a cabo de forma online, a través de las herramientas de Enseñanza Virtual, para las tres titulaciones. Cada titulación trabajará de forma independiente, entre la Comisión de Prácticas de cada Centro y Departamento, en su caso, y se realizará, el próximo miércoles 8 de abril 11.00h, una reunión conjunta para estudiar las propuestas de cada parte; ponerlas en común y analizar una posible equivalencia entre el número de horas de actividades online y horas de actividades prácticas presenciales.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más se cierra la sesión a las 12.32h del lunes 30 de marzo de 2020

Fdo. *JM Castillo*.  
Secretario